
Bryan Stevenson

Por compasión

La lucha por los olvidados de la justicia
en Estados Unidos



Índice

Portada

Sinopsis

Portadilla

Dedicatoria

Cita

Introducción: En un lugar más alto

1. Ruiseñores

2. Álzate

3. Juicios y tribulaciones

4. La vieja y áspera cruz

5. Sobre la llegada de John

6. Condenado sin remedio

7. Denegación de justicia

8. Todos los hijos de Dios

9. Aquí estoy

10. Circunstancias atenuantes

11. Me iré volando

12. Madre, madre

13. Recuperación

14. Cruel y aberrante

15. Destrozado

16. La canción triste de los que atrapan las piedras

Epílogo

Post scriptum

Agradecimientos

Nota del autor

Notas

Créditos

Gracias por adquirir este eBook

Visita Planetadelibros.com y descubre
una
nueva forma de disfrutar de la lectura

**¡Regístrate y accede a contenidos ex-
clusivos!**

Primeros capítulos
Fragmentos de próximas publicaciones
Clubs de lectura con los autores
Concursos, sorteos y promociones
Participa en presentaciones de libros

Comparte tu opinión en la ficha del libro
y en nuestras redes sociales:



Explora

Descubre

Comparte

SINOPSIS

El día en que Ronda Morrison, una mujer blanca, fue asesinada en Monroeville, Alabama, en 1986, Walter McMillian, un joven afroamericano, se encontraba en una barbacoa junto con docenas de personas. Todos, incluido un agente de policía, podían corroborar su coartada. Y, aun así, en 1989, tras un juicio que duró un día y medio y en el que varios testigos fueron coaccionados para acusarle, McMillian fue condenado a muerte.

Bryan Stevenson fundaba por aquel entonces la Iniciativa por la Igualdad de la Justicia, un bufete de abogados dedicado a defender a los que más lo necesitan: los pobres, los condenados injustamente, las mujeres y niños atrapados en los confines más alejados del sistema de justicia criminal de Estados Unidos. El de McMillian fue uno de sus primeros casos, y le llevaría por un entramado de conspiraciones, maquinaciones políticas y racismo estructural que transformaría para siempre su forma de entender la piedad y la justicia.

Por compasión. La lucha por los olvidados de la justicia en Bryan
EE. UU. Stevenson

Por compasión Bryan Stevenson

La lucha por los olvidados de la justicia
en Estados Unidos

Traducción de Francisco López Martín

ediciones península

*En memoria de Alice Golden Stevenson,
mi madre*

Por compasión. La lucha por los olvidados de la justicia en Bryan
EE. UU. Stevenson

El amor es el motivo, pero la justicia es el instru-
mento.

REINHOLD NIEBUHR

INTRODUCCIÓN

EN UN LUGAR MÁS ALTO

No estaba preparado para reunirme con un condenado a muerte. En 1983, yo tenía veintitrés años y era un alumno de la Escuela de Derecho de Harvard que trabajaba en prácticas en Georgia, voluntarioso, inexperto y preocupado por haber mordido quizá más de lo que podía tragar. Nunca había visto por dentro una prisión de máxima seguridad ni, desde luego, había estado en un corredor de la muerte. Cuando supe que visitaría a solas a ese prisionero, sin que me acompañase ningún abogado, intenté que no se me notara el pánico.

En Georgia, el corredor de la muerte está en una prisión en las afueras de Jackson, una remota ciudad rural del estado. Fui en coche por mi cuenta, en dirección sur por la I-75 desde Atlanta, con el pulso acelerándoseme conforme me acercaba. La verdad es que no sabía nada sobre la pena capital, y ni siquiera había estudiado aún procedimiento penal. Carecía de una idea básica sobre el complicado proceso de apelación en los casos de pena de muerte, un proceso que con el tiempo acabaría conociendo como la palma de mi mano. Cuando acepté este trabajo en prácticas, no pensé demasiado en el detalle de que tendría que tratar realmente con presos condenados. Para ser sincero, ni siquiera sabía si quería ser abogado. Según iba dejando atrás kilómetros de carreteras rurales, estaba cada vez más convencido de que aquel hombre iba a sentirse muy decepcionado cuando me viera.

Estudié filosofía en la universidad, pero hasta el último año no caí en la cuenta de que nadie me iba a pagar por filosofar cuando me licenciase. Mi búsqueda frenética de un «plan de posgrado» me llevó a la Escuela de Derecho, principalmente porque otros programas de posgrado exigían para inscribirse que uno tuviera algún conocimiento sobre el área de estudio elegida; en cambio, las escuelas de Derecho no pedían que uno supiera nada, al parecer. En Harvard podía estudiar Derecho mientras me sacaba un título de posgrado en políticas públicas en la Kennedy School of Government, un área que me atraía. No estaba muy seguro de lo que quería hacer en el futuro, pero sabía que sería algo relacionado con la vida de los pobres, la historia de desigualdad racial en Estados Unidos y la lucha por ser equitativos y justos unos con otros. Tendría algo que ver con las cosas que me había encontrado en la vida y sobre las que había estado pensando hasta el momento, pero aún no era capaz de unirlo todo de forma que se abriese claramente ante mí una trayectoria profesional.

Poco después de dar comienzo a mis clases en Harvard empecé a preguntarme si no habría tomado una decisión incorrecta. Provenía de una pequeña universidad de Pensilvania y me sentía afortunado por haber sido admitido, pero al acabar mi primer año estaba desilusionado. En aquella época, la Escuela de Derecho de Harvard era un lugar bastante intimidante, especialmente para alguien de veintiún años. Muchos profesores empleaban el método socrático—interrogatorios directos, repetitivos y buscando la confrontación—, que tenía el efecto colateral de humillar a los estudiantes poco preparados. Los cursos parecían esotéricos y desconectados de las cuestiones de raza y pobreza que me habían motivado a plantearme estudiar Derecho.

La mayoría de los estudiantes ya tenían títulos avanzados o habían trabajado como asistentes en bufetes de prestigio. Yo no poseía ninguna de esas credenciales. Me sentía inmensamente menos experimentado y sofisticado

que mis compañeros de estudios. Cuando, un mes después de que comenzaran las clases, los bufetes aparecieron por el campus universitario y empezaron a entrevistar a los estudiantes, mis compañeros se pusieron trajes caros y se inscribieron en busca de espaldarazos que los impulsaran hacia Nueva York, Los Ángeles, San Francisco o Washington D.C. Me resultaba un absoluto misterio para qué exactamente estábamos tan ocupados preparándonos. Ni siquiera había conocido a ningún abogado antes de empezar a estudiar Derecho.

El verano siguiente a mi primer año lo pasé trabajando en un proyecto legal para menores en Filadelfia y dando clases de matemáticas avanzadas por la noche, con el fin de prepararme para mi próximo año en la Kennedy School. En septiembre, después de empezar en el programa de políticas públicas, seguía sintiéndome desconectado. El currículo era extremadamente cuantitativo, enfocado en descubrir cómo maximizar beneficios y minimizar costes sin preocuparse demasiado por lo que se conseguía con tales beneficios y el efecto de esos costes. Aunque resultaban intelectualmente estimulantes, la teoría de decisiones, la econometría y otras materias por el estilo me dejaban una sensación de desorientación. Pero entonces, de repente, todo se centró.

Me enteré de que la Escuela de Derecho ofrecía un curso intensivo poco corriente, de un mes, sobre litigios relacionados con temas de raza y pobreza, a cargo de Betsy Bartholet, una profesora de Derecho que había trabajado como abogada para el Fondo de Defensa Legal de la NAACP. A diferencia de la mayoría de los cursos, este sacaba a los estudiantes de la universidad; exigía que pasaran dicho mes con una organización realizando trabajos de justicia social. Me apresuré a inscribirme, y en diciembre de 1983 me encontraba en un avión de camino a Atlanta (Georgia),

donde habían programado que pasara algunas semanas trabajando con el Comité de Defensa de Prisioneros Sureños (Southern Prisoners Defense Committee, SPDC).

No me pude permitir el precio de un vuelo directo a Atlanta, por lo que tuve que hacer transbordo en Charlotte (Carolina del Norte), y allí fue donde conocí a Steve Bright, el director del SPDC, que regresaba a Atlanta tras las Navidades. Steve era un hombre de treinta y tantos años, y mostraba una pasión y una seguridad que estaban en el extremo opuesto a mi ambivalencia. Se había criado en una granja de Kentucky y acabó en Washington D.C. tras finalizar la carrera de Derecho. Era un destacado abogado litigante en el servicio de defensores de oficio en el Distrito de Columbia, y acababan de reclutarlo para que se hiciera cargo del SPDC, asociación cuyo fin era prestar asistencia jurídica a condenados a la pena capital en el corredor de la muerte de Georgia. No mostraba en lo más mínimo la desconexión entre lo que hacía y lo que creía que yo había visto en muchos de mis profesores de Derecho. Cuando nos encontramos, me estrechó en un caluroso abrazo y empezamos a charlar. Y no paramos hasta que llegamos a Atlanta.

—Bryan —dijo en un momento dado durante el corto vuelo—, la pena capital significa «los que no tienen capital reciben la pena». No podemos ayudar a los ocupantes del corredor de la muerte sin la contribución de gente como tú.

Su fe en que yo tenía algo que ofrecer me sorprendió. Fue desglosando sencilla pero convincentemente las cuestiones relacionadas con la pena de muerte, y yo no dejé escapar una palabra, completamente cautivado por su dedicación y su carisma.

—Únicamente confío en que no esperes nada demasiado lujoso mientras estás aquí —dijo.

—Oh, no —le aseguré—. Agradezco la oportunidad de trabajar contigo.

—Bueno, «oportunidad» no es la primera palabra en la que piensa la gente cuando se plantea la posibilidad de trabajar con nosotros. Llevamos una vida sencilla y el horario es bastante cargado.

—Eso no es problema.

—Bueno, en realidad podríamos describirlo como una vida menos que sencilla. Pobre, más bien; quizá incluso se pueda decir que vivimos a duras penas, luchando por aguantar, sobreviviendo gracias a la amabilidad de desconocidos, subsistiendo día a día y sin seguridad en cuanto al futuro.

Le dirigí una mirada de preocupación y se echó a reír.

—Es broma... Más o menos.

Cambió de tema, pero estaba claro que su corazón y su mente estaban alineados con la situación de los condenados y los que soportaban un trato injusto en cárceles y prisiones. Era profundamente reconfortante conocer a alguien cuyo trabajo animaba su vida con tanta intensidad.

Cuando llegué aquel invierno, solo había unos pocos abogados trabajando en el SPDC. La mayoría eran antiguos abogados penales de Washington que habían acudido a Georgia en respuesta a una crisis creciente: los prisioneros del corredor de la muerte no podían procurarse un letrado. Aquellos abogados, hombres y mujeres, blancos y negros, rondaban la treintena y se encontraban cómodos entre sí de una forma que reflejaba una misión común, una esperanza común y una tensión común en cuanto a los desafíos que afrontaban.

Tras años de prohibiciones y aplazamientos, en el Sur Profundo estaban comenzando de nuevo las ejecuciones, y la mayoría de la gente amontonada en el corredor de la muerte no tenía abogados ni derecho a asistencia legal. Crecía el temor de que empezaran a matar a la gente sin que un letrado competente revisara sus casos. Todos los días recibíamos llamadas desesperadas de personas que

carecían de asistencia legal pero cuyas fechas de ejecución estaban marcadas en el calendario y se acercaban con rapidez. Nunca había oído voces tan desesperadas.

Cuando empecé mi periodo de prácticas, todos fueron extremadamente amables conmigo y me sentí como en casa de inmediato. El SPDC tenía su sede en el centro de Atlanta, en el Edificio Healey, un bloque de dieciséis plantas estilo *gothic revival* construido a principios del siglo XX y en franca decadencia que no paraba de perder inquilinos. Yo trabajaba en un abarrotado círculo de mesas junto a dos abogados encargándome de labores administrativas, contestando el teléfono e investigando detalles legales para el personal. Apenas había empezado a habituarme a la rutina cuando Steve me pidió que fuera al corredor de la muerte para entrevistarme con un condenado que nadie había tenido tiempo de visitar. Me explicó que aquel hombre llevaba más de dos años en el corredor y aún no tenían un abogado que se encargase del caso; mi tarea era transmitirle un mensaje sencillo: «No te van a matar el año que viene».

Conduje atravesando tierras de cultivo y bosques de la Georgia rural, ensayando lo que diría cuando me encontrase con él. Practiqué una y otra vez mi presentación.

«Hola, me llamo Bryan. Soy un estudiante y estoy con...» No. «Soy un estudiante de Derecho con...» No. «Me llamo Bryan Stevenson. Soy un asistente del Comité de Defensa de Prisioneros Sureños y me han indicado que le informe de que no será ejecutado próximamente.» «No pueden ejecutarlo próximamente.» «No corre el riesgo de que lo ejecuten pronto.» No.

Seguí practicando mi presentación hasta que me detuve junto a la intimidante valla de alambre de espino y la torre de guardia blanca de la prisión de Jackson: el Centro de Clasificación y Diagnóstico de Georgia. En el despacho la llamábamos simplemente «Jackson», por lo que ver el

nombre auténtico de la instalación en un cartel me resultó discordante; sonaba clínico, incluso terapéutico. Aparqué, fui a la entrada de la prisión y entré en el edificio principal, con sus oscuros pasillos y sus vestíbulos enrejados, donde barras de metal bloqueaban todos los puntos de acceso. El interior eliminaba cualquier duda que hubiera sobre si aquel era un lugar duro.

Recorrí un pasillo con forma de túnel hasta la zona de visitas de abogados; cada paso resonaba ominosamente en el impecable suelo de baldosas. Cuando le dije al guardia que era un auxiliar jurídico enviado para entrevistarse con un condenado a muerte, me dirigió una mirada desconfiada. Yo llevaba puesto mi único traje, y ambos podíamos ver que había tenido mejores días. La mirada del guardia pareció detenerse largo tiempo en mi carné de conducir antes de volver la cabeza hacia mí.

—No es de por aquí —dijo.

Era más una afirmación que una pregunta.

—No, señor. Bueno, estoy trabajando en Atlanta.

Tras llamar al despacho del director para comprobar si mi visita constaba en la agenda, acabó por admitirme y me dirigió con brusquedad a la pequeña sala donde tendría lugar la entrevista.

—No se pierda; no prometemos buscarlo —me advirtió.

La sala de visitas tenía unos seis metros de lado y varios taburetes atornillados al suelo. Todo lo que había en la habitación era de metal y estaba asegurado. Frente a los taburetes, una malla metálica se extendía desde un pequeño mostrador hasta el techo, a cuatro metros de altura. La sala era una jaula vacía hasta que entré en ella. En las visitas familiares, los presos y los visitantes se situaban a cada lado de la pared interior de malla, y hablaban de un lado al otro del alambre. Las visitas de abogados, en cambio, eran «visitas de contacto»: ambos estaríamos en el mismo lado de la sala para permitirnos mayor privacidad. La sala era